

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Colegio de San Ildefonso Plaza de San Diego s/n 28801 Alcalá de Henares (Madrid) Teléfonos: 91 885 40 51/ 91 885 40 54

Fax: 91 885 40 21

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Plaza: Profesor/a Permanente Laboral.

Código: Z037/DLSPL1.

<u>Dedicación:</u> Tiempo Completo.

<u>Departamento:</u> Ciencias de la Computación. <u>Área:</u> Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Perfil docente: Fundamentos de Programación (Grados de Ingeniería en Sistemas de Información

e Ingeniería de Computadores).

Perfil investigador: Mejora de herramientas de simulación para el diseño automático de

reflectarrays, lentes y otras antenas de apertura. Adjudicación: D. ÁLVARO SOMOLINOS YAGÜE

Fecha convocatoria: 28-05-2025 (BOCM de 6 de junio de 2025)

Observaciones: El contrato comenzará, como pronto, el 1 de septiembre de 2025.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

EL VICERRECTOR (Documento Firmado electrónicamente) Sebastián Sánchez Prieto

<u>OBSERVACIONES:</u> Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	mNJ97SrPZepQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	15/10/2025 11:59:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/mNJ97SrPZepQj2VN9fHeMw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

